

Contrato de Servicios para el Sector Comercial e Industrial

GENERAL

REQUISITOS

- LOCAL INDIVIDUAL, BODEGA O NAVE INDUSTRIAL (DONDE EL AGUA NO ES PARTE DEL PROCESO DE PRODUCCIÓN): INSPECCIÓN DE FACTIBILIDAD POSITIVA EMITIDA POR LA CESPT, LA CUAL SE PUEDE TRAMITAR LLAMANDO AL TELÉFONO 073.
- CARTA EXPEDIDA POR EL CENTRO COMERCIAL O PARQUE INDUSTRIAL, SI ES EL CASO, QUE CONTENGA: A. CLAVE CATASTRAL, B. NOMBRE DEL CENTRO COMERCIAL O PARQUE INDUSTRIAL, C. DOMICILIO, D. NOMBRE DEL PROPIETARIO O ARRENDATARIO DEL LOCAL, E. NÚMERO DEL LOCAL, BODEGA O NAVE INDUSTRIAL.
- DOCUMENTO PARA COMPROBAR PROPIEDAD DEL LOCAL, BODEGA O NAVE INDUSTRIAL SI ES EL CASO, PUEDE SER UNO DE LOS SIGUIENTES: CARTA DE INSCRIPCIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO (ESCRITURAS) CON FECHA DE REGISTRO NO MAYOR A UN AÑO DE ANTIGÜEDAD - JUICIO DE PRESCRIPCIÓN POSITIVA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO CON FECHA DE REGISTRO NO MAYOR A UN AÑO DE ANTIGÜEDAD - RECIBO DEL IMPUESTO PREDIAL VIGENTE (CON FECHA DE EMISIÓN NO MAYOR A UN AÑO DE ANTIGÜEDAD).
- CONTRATO DE ARRENDAMIENTO SI ES EL CASO.
- DOCUMENTO QUE OTORQUE PODER PARA REALIZAR EL TRÁMITE, EN CASO DE QUE LA PERSONA QUE GESTIONA EL SERVICIO NO SEA EL PROPIETARIO DEL PREDIO, PUEDE SER UNO DE LOS SIGUIENTES: O CARTA PODER OTORGADA POR EL PROPIETARIO ANTE NOTARIO PÚBLICO. O CARTA PODER SIMPLE OTORGADA POR EL PROPIETARIO, CUYA FECHA NO EXCEDA LOS SEIS MESES DE ANTIGÜEDAD. O ACTA CONSTITUTIVA EN LA QUE SE ACREDITE LA PERSONALIDAD DE QUIEN GESTIONA EL SERVICIO.
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DEL PROPIETARIO DEL PREDIO; Y DE LA PERSONA A QUIEN ÉSTE LE HAYA OTORGADO EL PODER PARA GESTIONAR EL SERVICIO SI ES EL CASO, PUEDE SER UNO DE LOS SIGUIENTES: O CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. O CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL. O PASAPORTE MEXICANO VIGENTE. O LICENCIA DE CONDUCIR VIGENTE. O MATRÍCULA CONSULAR VIGENTE. O CÉDULA PROFESIONAL EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
- COMPROBANTE DE PAGO DE DERECHOS.
- DESARROLLO COMERCIAL O INDUSTRIAL: INSPECCIÓN DE FACTIBILIDAD EXPEDIDA POR CESPT, LA CUAL SE PUEDE TRAMITAR LLAMANDO AL TELÉFONO 073.
- EN CASO DE QUE EL ANÁLISIS DE LA INSPECCIÓN DE FACTIBILIDAD INDIQUE QUE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE NO CUBRIRÁ LA DEMANDA DEL USUARIO, SE REQUERIRÁ: A) OFICIO DE OPINIÓN TÉCNICA, EXPEDIDO POR CESPT. B) OFICIO DE PUNTOS DE CONEXIÓN EN CASO DE QUE NO EXISTAN REDES FRENTE AL PREDIO, EXPEDIDO POR CESPT. C) OFICIO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO, EXPEDIDO POR CESPT
- DOCUMENTO PARA VERIFICAR USO DE SUELO Y DENSIDAD DE POBLACIÓN PERMITIDA, EMITIDO POR EL AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE, QUE PUEDE SER UNO DE LOS SIGUIENTES: O OPINIÓN TÉCNICA DE USO DE SUELO FAVORABLE VIGENTE. O CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN Y USO DE SUELO FAVORABLE VIGENTE. O DICTAMEN DE USO DE SUELO FAVORABLE VIGENTE.
- LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN VIGENTE EMITIDA POR EL AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE
- LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN VIGENTE EMITIDA POR EL AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE.

Contrato de Servicios para el Sector Comercial e Industrial

- PRESENTAR CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS, PARA EL PROCESO DE FACTURACIÓN: COPIA DE ACTA CONSTITUTIVA SI EL PROPIETARIO ES UNA PERSONA MORAL, COPIA DE ALTA ANTE LA SECRETARÍA DE HACENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
- DOCUMENTO PARA COMPROBAR LA PROPIEDAD, POSESIÓN O TITULARIDAD DEL PREDIO, SE PUEDE PRESENTAR CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES: CARTA DE INSCRIPCIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO CON FECHA NO MAYOR A UN AÑO DE ANTIGÜEDAD, RECIBO DE IMPUESTO PREDIAL VIGENTE.
- DOCUMENTO PARA LOCALIZACIÓN DEL PREDIO, SÓLO EN CASO DE QUE LA DOCUMENTACIÓN NO DEMUESTRE CLARAMENTE Y CON EXACTITUD SU UBICACIÓN.
- EN CASO DE REPRESENTACIÓN LEGAL PRESENTAR CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: CARTA PODER OTORGADA POR EL PROPIETARIO DEL PREDIO AVALADA POR NOTARIO O CORREDOR PÚBLICO, CARTA SIMPLE EXPEDIDA POR EL DUEÑO Y CON UNA FECHA QUE NO EXCEDA LOS SEIS MESES DE ANTIGÜEDAD, ACTA CONSTITUTIVA EN LA QUE SE ACREDITE LA PERSONALIDAD DE QUIÉN GESTIONE EL SERVICIO.
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA VIGENTE DEL PROPIETARIO O DEL REPRESENTANTE LEGAL, SE PUEDE PRESENTAR CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA VIGENTE (INE/IFE), LICENCIA PARA CONDUCIR VIGENTE, CÉDULA PROFESIONAL, MATRÍCULA CONSULAR, PASAPORTE MEXICANO VIGENTE
- SÓLO EN EL CASO DE QUE LA VIALIDAD SEA DE ASFALTO O DE CONCRETO PRESETAR PERMISO DE RUPTURA, OTORGADO POR EL AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE.
- EFECTUAR PAGO DE FIANZA DE GARANTÍA VIGENTE, EN CASO DE TENER CONVENIO.
- PRESENTAR COMPROBANTE DE PAGO.

MODALIDADES:

Presencial

- 1.- LOCAL INDIVIDUAL, BODEGA O NAVE INDUSTRIAL (DONDE EL AGUA NO ES PARTE DEL PROCESO DE PRODUCCIÓN): 1.ACUDIR A CUALQUIER CENTRO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO (CAP) DE CESPT.
- 2.- PASAR AL ÁREA DE MÓDULOS DE ATENCIÓN PERSONALIZADA (MAP) Y ESPERAR SU TURNO.
- 3.- LA PERSONA DEL MAP REVISARÁ QUE SE CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS, SI NO ESTÁN COMPLETOS INFORMA AL CIUDADANO QUE NO ES POSIBLE REALIZAR EL TRÁMITE HASTA QUE ESTOS SE COMPLETEN, INDICANDO QUE ES LO QUE FALTA.
- 4.- CON LOS REQUISITOS COMPLETOS, LA PERSONA DEL MAP ELABORARÁ EL PRESUPUESTO DE OBRA QUE CORRESPONDA AL SERVICIO SOLICITADO.
- 5.- LA PERSONA DEL MAP LE EXPLICARÁ LAS DIFERENTES ALTERNATIVAS Y TÉRMINOS DE PAGO DISPONIBLES.
- 6.- UNA VEZ QUE ELIJA UNA FORMA Y TÉRMINOS DE PAGO, LA PERSONA DEL MAP ELABORARÁ EL CONTRATO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE, Y LE HARÁ ENTREGA DE ÉSTE Y DEL PRESUPUESTO DE OBRA PARA QUE LOS REVISE Y LO FIRME.
- 7.- EL USUARIO DEBE FIRMAR DE CONFORMIDAD LOS DOCUMENTOS QUE LE ENTREGA LA PERSONA DEL MAP.
- 8.- UNA VEZ FIRMADOS LOS DOCUMENTOS DEBERÁ PASAR A CAJAS A REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE, EN DONDE LE ENTREGARÁN DOS DOCUMENTOS: A.COMPROBANTE DE PAGO Y B.CONVENIO DE LIQUIDACIÓN DE OBRA
- 9.- DESARROLLOS COMERCIALES O INDUSTRIALES: 1.ACUDIR A LA COORDINACIÓN DE DESARROLLADORES Y GOBIERNO EN OFICINAS CENTRALES DE CESPT.

Contrato de Servicios para el Sector Comercial e Industrial

10. LA PERSONA DE LA COORDINACIÓN DE DESARROLLADORES Y GOBIERNO REVISARÁ QUE SE CUMPLA CON TODOS
- LOS REQUISITOS, SI NO ESTÁN COMPLETOS INFORMA AL CIUDADANO QUE NO ES POSIBLE REALIZAR EL TRÁMITE
HASTA QUE ESTOS SE COMPLETEN, INDICANDO LO QUE FALTA.
11. CON LOS REQUISITOS COMPLETOS, LA PERSONA DE LA COORDINACIÓN DE DESARROLLADORES Y GOBIERNO
- ELABORARÁ EL PRESUPUESTO DE OBRA QUE CORRESPONDA AL SERVICIO SOLICITADO
12. LA PERSONA DE LA COORDINACIÓN DE DESARROLLADORES Y GOBIERNO LE EXPLICARÁ AL CIUDADANO LAS
- DIFERENTES ALTERNATIVAS Y TÉRMINOS DE PAGO DISPONIBLES.
13. UNA VEZ QUE ELIJA UNA FORMA Y TÉRMINOS DE PAGO, LA PERSONA DE LA COORDINACIÓN DE
- DESARROLLADORES Y GOBIERNO ELABORARÁ EL CONTRATO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE, Y LE HARÁ
ENTREGA DE ÉSTE Y DEL PRESUPUESTO DE OBRA PARA QUE LOS REVISE Y LOS FIRME.
14. EL USUARIO DEBE FIRMAR DE CONFORMIDAD LOS DOCUMENTOS QUE LE ENTREGA LA PERSONA DE LA
- COORDINACIÓN DE DESARROLLADORES Y GOBIERNO.
15. UNA VEZ FIRMADOS LOS DOCUMENTOS DEBERÁ PASAR A CAJAS A REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE, EN
- DONDE LE ENTREGARÁN DOS DOCUMENTOS: A.COMPROBANTE DE PAGO Y B.CONVENIO DE LIQUIDACIÓN DE
OBRA.

MUNICIPIOS

Tijuana

CAP OTAY CENTENARIO

- DIRECCIÓN: CARRETERA AEROPUERTO #1900, FRACC. OTAY NUEVA TIJUANA OTAY CENTENARIO, Tijuana, 22425
- TELEFONOS:
- HORARIOS: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes 08:00 - 17:00
- RESPONSABLES: DAVID RAFAEL GOMEZ SOTO

CAP OTAY SAN MIGUEL

- DIRECCIÓN: AV. LÓPEZ PORTILLO #1460, FRACC. OTAY NUEVA TIJUANA OTAY CENTENARIO, Tijuana, 22435
- TELEFONOS:
- HORARIOS: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes 08:00 - 17:00
- RESPONSABLES: NORMA OSUNA MILLÁN

CAP GALERÍAS REVOLUCIÓN

- DIRECCIÓN: AV. REVOLUCIÓN #868, ZONA CENTRO, Tijuana, 22000
- TELEFONOS:
- HORARIOS: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes 08:00 - 17:00
- RESPONSABLES: MARIA GUADALUPE CASAS RODARTE

CAP PLAYAS DE TIJUANA

- DIRECCIÓN: PASEO PEDREGAL #10, PLAYAS DE TIJUANA, Tijuana, 22517
- TELEFONOS:
- HORARIOS: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes 08:00 - 17:00
- RESPONSABLES: ANA PATRICIA CHAVEZ MARTINEZ

CAP MATAMOROS

- DIRECCIÓN: RUTA INDEPENDENCIA #21560, MARIANO MATAMOROS, Tijuana, 22206

Contrato de Servicios para el Sector Comercial e Industrial

• TELEFONOS:

• HORARIOS: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes 08:00 - 17:00

• RESPONSABLES: CESAR FREDY RUBIO LOPEZ

CAP PLAZA CARROUSEL

• DIRECCIÓN: BLVD. DÍAZ ORDAZ #15602, FRACC. LAS BRISAS, Tijuana, 22115

• TELEFONOS:

• HORARIOS: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes 07:00 - 19:00

Sábado 07:00 - 17:00

• RESPONSABLES: CATALINA BOJÓRQUEZ SANCHEZ

CAP FLORIDO

• DIRECCIÓN: BLVD. PASEO DE LOS LAURELES #S/N, FRACC. VISTA DE PALMILLAS, Tijuana, 22253

• TELEFONOS:

• HORARIOS: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes 08:00 - 17:00

• RESPONSABLES: PERFECTO MATA REYES

CAP CERRO DE LAS ABEJAS

• DIRECCIÓN: BLVD. EL REFUGIO #9601, FRACC. EL FLORIDO III, Tijuana, 2237

• TELEFONOS:

• HORARIOS: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes 08:00 - 17:00

• RESPONSABLES: LUIS ANGEL CASTRO CASTRO

CAP OFICINAS CENTRALES

• DIRECCIÓN: BLVD. FEDERICO BENÍTEZ #4057, COL. 20 DE NOVIEMBRE, Tijuana, 22430

• TELEFONOS:

• HORARIOS: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes 08:00 - 17:00

Sábado 08:00 - 15:00

• RESPONSABLES: EVA SALINAS PEREZ

CAP PLAZA PAVILION

• DIRECCIÓN: PASEO DE LOS HÉROES #9111, ZONA URBANA RÍO, Tijuana, 22010

• TELEFONOS:

• HORARIOS: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes 08:00 - 17:00

• RESPONSABLES: ANA DORINA SANCHEZ LEÓN

CAP Unidad Móvil Santa Fé

• DIRECCIÓN: Blvd. Santa Fe II #S/n, Porticos de San Antonio, Tijuana, 22666

• TELEFONOS:

• HORARIOS: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes 08:00 - 17:00

• RESPONSABLES: Fátima Gabriela Martínez Zavala

Playas de Rosarito

CAP ROSARITO FLORESTA DEL MAR

• DIRECCIÓN: BLVD. BENITO JUÁREZ #385, FRACC. HACIENDA FLORESTA DEL MAR, Playas de Rosarito, 22703

• TELEFONOS:

